



Estimadas compañeras y estimados compañeros,
Os informamos de la Mesa Negociadora del día 22 de junio de 2007

De los puntos tratados un hacemos un extracto de los que consideramos pueden ser de vuestro interés.

Punto 3. Modificación, si procede, 2/2007 de la RLT.

En este punto esperábamos que tras los reiterados anuncios y compromisos por parte del Equipo Rectoral, se nos iba a presentar una propuesta de modificación de plantilla encaminada a un proceso de homologación, pero nos encontramos con lo de siempre: <http://www.uv.es/stepv/ModificacioRLT/PropModRLT.pdf> (enlace con propuesta de modificación de plantilla).

Ante esta situación queremos manifestar:

- Que si bien encontramos positivas, a nivel particular, las reclasificaciones de algunos colectivos y la creación de algunas plazas, las modificaciones introducidas no afrontan de forma global los problemas que afecta a todos los colectivos de la Universidad.
- Que únicamente se nos muestran una serie de medidas de carácter parcial presididas por la falta de claridad y criterios, que dejan en una situación de indefensión a todo el personal.
- Que en el documento se aprecian elementos nada positivos para el PAS de esta Universitat: el gran número de colectivos olvidados, las privatizaciones, el incumplimiento de acuerdos, las reclasificaciones arbitrarias, la ausencia de extensión de exclusivas...

En resumen, lo que tenemos nuevamente es una modificación de plantilla que tiene un costo de 1.120.442,7€ (algo más de 186 millones de pesetas) que afecta a la creación y modificación de 98 puestos de trabajo, mientras que para el año 2007 quedan 200.000€ (algo más de 33 millones de pesetas) para el resto de la plantilla y personal contratado, unas/os 1800 trabajadoras/es.

A pesar de todo esto, solicitamos que retirara el punto del orden del día y que se procediera a negociar toda la plantilla, pero nuestra propuesta fue rechazada por parte de la Vicerrectora.

Ningún Sindicato apoyó la modificación plantilla, a pesar de esta oposición, lo más probable es que la Vicerrectora la lleve al Consejo de Gobierno y se apruebe como ha ocurrido en todas las ocasiones anteriores.

Ante estos reiterados incumplimientos de las promesas de homologación por parte del Equipo Rectoral, tanto las/os trabajadoras/es como los representantes sindicales tendremos que replantearnos a corto plazo nuestras posturas y las iniciativas a realizar.

Punto 4. Calendario General de la Universitat de València.

La Vicerrectora de Organización de Servicios y PAS anunció la retirada de la resolución del 4 de mayo por la que se suprimía el incremento de los días de vacaciones según los años de servicios prestados. Por tanto continúa en vigor el calendario general publicado en la página web de Gerencia: <http://www.uv.es/~gerencia/web/v/info/CalendarioLaboral/Addenda-07.pdf> y su enmienda para el año 2007 <http://www.uv.es/~gerencia/v/info/CalendarioLaboral/calendari-gral-03.pdf>, y para que tengáis más claro los días que os corresponden por los diversos conceptos os ponemos el siguiente cuadro explicativo:

DECRETO 175/2006		ESTATUTO BASICO	
Artículo 46.3		Artículo 48.2	
Aumento días de vacaciones		Aumento días de libre disposición	
Antigüedad	Incremento	Antigüedad	Incremento
15 años	1 día	18 años	2 días
20 años	2 días	24 años	3 días
25 años	3 días	27 años	4 días
30 años	4 días	30 años	5 días
		33 años	6 días
		36 años	7 días
		39 años	8 días
		42 años	9 días

Con respecto a la negociación del Calendario General, al estar tan distantes la propuesta sindical de la oferta" que nos realizó la Universitat, decidimos darnos un plazo y retomar el tema en la Mesa Negociadora que se convocará para el 15 de julio.

Las Secciones Sindicales de **FETE-UGT, CGT i STEPV-iv** presentamos una propuesta para la creación de una Bolsa de Trabajo de la Escala Técnica Básica de Biblioteca con aquellas personas que hubieran superado al menos un examen (se trata de una escala de nueva creación) en la fase de oposición.

Para cualquier aclaración o ampliación sobre los temas tratados en la Mesa Negociadora os podéis dirigir a las Secciones Sindicales de **FETE-UGT, CGT i STEPV-iv** en la Universitat de València.